

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9702 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo). Referencia M-0038/2018.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0038/2018
- Solicitantes: Antonio Maestre Pérez (**3540**), María Pilar Corps Cervantes (**0349**) y María Almudena Maestre Corps (**5485**)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.
- Descripción: Modificación del aprovechamiento de aguas subterráneas C-0350/2015 (923/2015) con destino a riegos, reduciendo el volumen anual actualmente concedido de 14.460 m³ a 11.531 m³, con incremento de la superficie regable, pasando de 7,2302 ha a 12,9543 ha.
- Caudal de agua solicitado: 11.531 m³/año
- Caudal máximo instantáneo: 1,67 l/s
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 207 del polígono 4, en el lugar "Cañada Letrao" del término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 445 163; Y: 4 402 134.
- Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: Riego por goteo de olivar en el polígono 3, parcelas 16 y 17, y en el polígono 4, parcelas 89, 90, 92, 97, 98, 207 y 212, del término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0038/2018, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Toledo, 27 de febrero de 2024.- El Jefe de Sección Técnica, Emilio Sevilla Ortego.

ID: A240011207-1